



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000611

Res. 484/2024

Montevideo, 15 de febrero de 2024.

VISTO: La elección de cargos de Dirección y Subdirección a realizarse el día 31 de enero de 2024 que debió postergarse;

RESULTANDO: que la misma se llevará a cabo con posterioridad al día 15 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende que corresponde que todos los Directores y Subdirectores que ocupen cargos interinos en los centros que se ofrecerán, cesen el 29/02/2024;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 9.2 del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Disponer que todos los Directores y Subdirectores que ocupen cargos interinos en los centros que se ofrecerán a elección, cesarán el 29/02/2024.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción) y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de

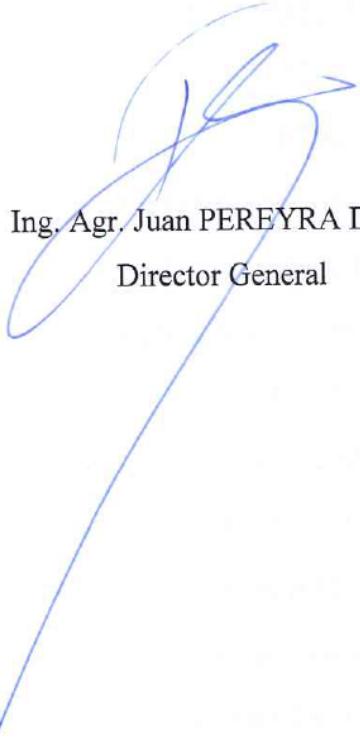
Selección y Promoción) para su conocimiento y demás efectos. Hecho,
archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General